

**#Protección
Social YA!**



¿Por qué #ProtecciónSocialYA?

Fase 1

Desde un inicio, **Paraíso Desigual** ha colocado en su agenda el tema de la protección social como medida clave de mediano y largo plazo para la efectiva redistribución de la riqueza y los ingresos y la consiguiente reducción de la desigualdad.

A pesar de formar parte del ‘sentido común’ de los estados modernos, la idea de un sistema universal y robusto de protección social sigue siendo poco conocida y valorada en el país. En 2017, pusimos a debate una propuesta técnica de renta básica universal para Guatemala, elaborada por el ICEFI, con la intención de oxigenar las discusiones sobre fiscalidad, políticas distributivas y protección social.

A partir de entonces, el trabajo de sensibilización e incidencia de Paraíso Desigual ha enfatizado la urgencia de mitigar las manifestaciones más patentes de la desigualdad estructural en el país, como lo es la desnutrición crónica infantil. Para reducir la desigualdad, insistimos que es indispensable establecer un sistema de protección social que incluya, como medida central, un ingreso mínimo garantizado.

A la luz de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19, la protección social y el ingreso básico garantizado han pasado de los márgenes al centro de la discusión política en el país y en el mundo. Creemos que este es el momento para impulsar medidas decisivas que apunten a transformar las vidas de las mayorías sociales en el país. Por eso, decimos: **#ProtecciónSocialYA.**

Desde Paraíso Desigual

Fase 1

A propósito de la Ley de Rescate Económico a las familias por los Efectos Causados por el COVID-19 y en particular del Fondo Bono Familia, manifestamos lo siguiente:



#ProtecciónSocialYA!

Fase 1

- Consideramos que los programas de protección social y en particular aquellos que buscan garantizarle un ingreso mínimo a la población más vulnerable, son elementales para mitigar el impacto de la crisis sanitaria y económica actual;
- Debido a ello consideramos que el Fondo Bono Familia aportará lecciones valiosas sobre el potencial de un ingreso mínimo garantizado para reducir la pobreza y la desigualdad en el mediano plazo;
- Pues concordamos en la priorización demográfica que propone el reglamento: personas en situación de pobreza, madres solteras u hogares monoparentales, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y degenerativas, familias con niñas y niños en estado de desnutrición;



Nos preocupa

Fase 1

- Que el mecanismo de acceso al #BonoFamiliaGT no permitirá hacer efectiva la priorización poblacional que el reglamento mismo de la ley estipula, ya que los beneficiarios deben contar con una conexión a la red de energía eléctrica. Según el censo de 2018, existen 388,675 (dar dato exacto) hogares sin acceso a la red de energía eléctrica, los cuales representan a la población que se encuentra en condiciones de mayor precariedad: pobreza extrema, niñez en condición de desnutrición crónica y aguda, etc.
- Que existen riesgos en materia de transparencia y de uso adecuado de los recursos aprobados, los cuales implican un considerable aumento de la deuda del país.



Recomendamos

Fase 1

- 1** **Garantizar** que todos los hogares que no cuenten con energía eléctrica puedan acceder al Bono Familia, priorizando su entrega a las mujeres del hogar
- 2** **Facilitar** el acceso de inscripción de los hogares sin luz.
- 3** **Establecer** un padrón único de beneficiarios.
- 4** **No prohibir** el acceso al Bono Familia a quienes ya reciban transferencias monetarias condicionadas.
- 5** **Destinar** cualquier saldo de este programa al fortalecimiento de otros programas del Mides y no al fondo común.
- 6** **Diseñar** una estrategia de seguridad alimentaria a mediano plazo para apoyar a los hogares más vulnerables.

Nos comprometemos a

Fase 1

- 1** **Contribuir** a difundir la información y los criterios de acceso a la población de áreas remotas del país.
- 2** **Recopilar** testimonios de cómo el programa Bono Familia está llegando a las familias.
- 3** **Monitorear** en zonas rurales la cobertura del programa Bono Familia, especialmente en hogares en situación de inseguridad alimentaria y con desventajas para acceder al programa.
- 4** **Analizar** los impactos que este ingreso mínimo garantizado genere en familias vulnerables y con niños y niñas en situación de desnutrición, con la finalidad de determinar los cambios que serían necesarios para que, en el futuro, los programas que busquen garantizar un ingreso mínimo puedan ser considerados mecanismos viables para erradicar la pobreza extrema y la desnutrición crónica y aguda infantil en el país.

Actívate y participa

Fase 1

Realidades del Paraíso Desigual

¿Cuáles son las historias que vemos y vivimos en este momento de Pandemia en Guatemala?

Desde Paraíso Desigual hemos exigido #ProtecciónSocialYa, pues sabemos que, aunque el virus COVID no discrimina, la desigualdad hace no todas las personas vivamos de igual forma el confinamiento. Por eso queremos compartir sus historias, sus palabras, voces y rostros.

Hemos habilitado una plataforma en línea en paraisodesigual.gt donde puedes compartir tus testimonios, propuestas, denuncias y experiencias desde cualquier aldea, caserío, colonia, barrio, residencial, municipio o departamento de Guatemala.

Es momento de contarle al mundo cómo tu comunidad y vos atraviesan esta crisis sanitaria mundial del COVID-19, y que esto nos permita reconocer cuáles son las deficiencias y ventanas de oportunidad en los sistemas y programas de atención a la población implementados por el Estado ante situaciones de emergencia como la actual y aporten a la construcción de propuestas en la implementación de programas de protección social.

¿Qué tengo que hacer?

Fase 1

1. ¡Contáanos tu realidad!

En medio de esta crisis sanitaria, económica, política y social que se agrava con la pandemia del COVID-19 queremos que nos contés lo que has visto, cómo te sentís, lo que está pasando en tu comunidad, en qué ha cambiado tu vida, si has recibido apoyo por parte del Estado, qué pensás del Bono Familia, si lo recibiste o conocés a alguien que lo haya recibido, cómo está tu familia, qué opinan tus vecinos, cómo se ha visto afectado tu trabajo, negocio o centro de estudios.

2. ¿Qué tipo de material puedo enviar?

Notas de voz, videos, ilustraciones, fotos y textos generados desde cualquier dispositivo (celular, cámara, grabadora, computadora o lo que tengas a la mano)

3. ¿A dónde debo enviarlo?

Hemos habilitado un canal de WhatsApp, como vía segura y confidencial para recibir de manera más efectiva y fácil cualquier tipo de material que desees enviar, facilitarte información y resolver tus dudas.

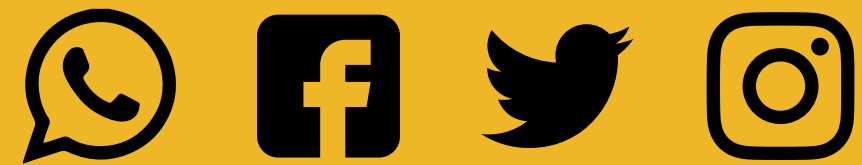


4. Todas las historias, testimonios y experiencias recopiladas las podrás encontrar a partir del 15 de julio de 2020 en la sección **Realidades del Paraíso Desigual** ingresando al sitio web **paraisodesigual.gt**

Informate, opiná, proponé y participá
activamente en las redes sociales utilizando el hashtag

Fase 1

#ProtecciónSocialYA!



¿Querés involucrarte más?

Comunicate a WhatsApp 4658-6529
o escribí a paraisodesigual@gmail.com